



Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE MEDICINA HIPÓLITO UNANUE
SECCIÓN DE POST GRADO
PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA
INTERNA

MODALIDAD: PRESENCIAL

Fecha de actualización:

Octubre de 2018

I. OBJETIVOS ACADÉMICOS:

El Programa de la especialidad de Medicina Interna debe tener objetivos curriculares acordes con las competencias esperadas en los especialistas, quienes al culminar su formación deberán haber logrado:

- Aplicar los conocimientos científicos, y las habilidades indispensables para el diagnóstico y tratamiento de afecciones del área de la especialidad, sean éstas agudas o crónicas y sus complicaciones, decidiendo oportunamente las situaciones quirúrgicas de elección y de emergencia, así como las indicaciones de manejo del paciente en ambientes de cuidado intensivo.
- Desarrollar una actitud vigilante frente a los problemas de salud de la comunidad y una actitud de previsión ante futuros riesgos.
- Asumir su papel de especialista, con visión transformadora y compromiso social, demostrando conocimiento profundo de la realidad socio sanitaria del país.
- Laborar como Internista en cualquier lugar de la República, desde un Centro de Salud hasta un Hospital altamente especializado.
- Administrar un consultorio, servicio, establecimiento de salud, programa o proyecto de la especialidad y trabajar solidariamente como miembro o director de un grupo a nivel local, regional o nacional.
- Realizar trabajos de investigación en el área de la especialidad, orientada a la generación de nuevos conocimientos y nueva tecnología.
- Participar activamente en la docencia de pregrado y postgrado y en la capacitación de otros profesionales y trabajadores de salud en general, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los procesos de atención y su desarrollo integral.
- Demostrar autodisciplina para continuar por si mismo su educación permanente, actualizando y profundizando sus conocimientos, promoviendo además una actitud crítica y autocrítica objetiva, e integrando su capacidad y esfuerzo profesional en conductas coherentes de compromiso social frente a los desafíos de las anormalidades que enfrenta.
- Mantener una comunicación efectiva.
- Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de problemas de la salud con sentido humanitario y vocación de servicio, en el marco de las disposiciones legales vigentes. .
- Estimular el trabajo en equipo para lograr un sistema eficiente para responder a las necesidades de salud.

- Mantener una actitud de disponibilidad inmediata ante los requerimientos del servicio, con capacidad de rendimiento frente al trabajo excesivo y toma de decisiones en situaciones de emergencia.

II. PERFIL DEL TITULADO:

El especialista en Medicina Interna culminar su formación debe haber logrado las siguientes competencias esenciales e indispensables:

- Área personal social
 - Lidera el equipo multidisciplinario que interviene en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología de la especialidad.
 - Actúa ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
 - Fomenta y mantiene óptimas relaciones interpersonales con los miembros del equipo de salud y la comunidad.
 - Aplica normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.
 - Demuestra capacidad creativa y de autoformación, de acuerdo a las condiciones socioeconómica, cultural y sanitaria del país.
- Área asistencial
 - Demuestra conocimiento suficiente de la especialidad y de la realidad sanitaria del país.
 - Diagnostica y trata afecciones agudas y crónicas de causa infecciosa, degenerativa, tumoral, inflamatoria, congénita, alérgica, autoinmune e incluso las de etiología desconocida que afectan al adulto, así como sus complicaciones; conociendo con amplitud la farmacodinamia y farmacocinética de los grandes grupos de fármacos, así como sus indicaciones, interacciones, efectos secundarios y adversos.
 - Demuestra pericia en las técnicas de realización del examen clínico, en la indicación e interpretación de los estudios auxiliares de apoyo al diagnóstico y de tratamiento.
 - Decide con oportunidad las situaciones de requerimiento quirúrgico y de emergencia, así como la pertinencia de su traslado a unidades de cuidado intermedio o intensivo.
 - Realiza actividades de prevención de las enfermedades relacionadas con la especialidad.

- Área de proyección social
 - Participa en las diversas etapas de los programas de promoción de la salud del adulto a nivel local, regional y nacional.

- Área docente
 - Promueve, dirige e interviene en actividades de docencia universitaria, de capacitación, educación médica continua y en eventos científicos de la especialidad.

- Área de investigación
 - Investiga acerca de la problemática relacionada con la especialidad, individualmente o en equipos.

- Área gerencial
 - Participa en la planificación y programación de actividades administrativas en consultorios, servicios, programas o proyectos de la especialidad, incluyendo actividades de dirección, asesoría y auditoría médica.

III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER AÑO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1		Investigación y Ciencias de la Salud	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	--
2		Principios de Administración Sanitaria	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	--
3		Bioética en Medicina	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	--
4		Medicina Interna I	Obligatorio	De Especialidad	0	68	34	0	3264	3264	--
TOTAL					3	74	40	144	3552	3696	

SEGUNDO AÑO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
5		Urgencias Medicas	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
6		Infectología Medica	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
7		Oncología Medica	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
8		Medicina Interna II	Obligatorio	De Especialidad	0	68	34	0	2992	2992	4
TOTAL					3	74	40	132	3256	3388	

TERCER AÑO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
9		Salud Mental	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
10		Administración de Salud en Desastres	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
11		Medicina Geriátrica	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
12		Medicina Interna III	Obligatorio	De Especialidad	0	68	34	0	2992	2992	8
TOTAL					3	74	40	132	3256	3388	

RESUMEN

Asignaturas		Créditos	
Obligatorias	Electivas	Obligatorios	Electivos
12	0	120	0
Total Asignaturas		Total Créditos	
12		120	

Total HT	Total HP	Total HA
408	10064	10472

IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO Y MODALIDAD

Programa : **Segunda Especialidad en Medicina Interna**

Título : **Especialista en Medicina Interna**

Modalidad : **Presencial**

VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA

PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2017			
AÑO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITO	AÑO	CODIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITO
1		INVESTIGACIÓN EN SALUD	2	1	MH101S	INVESTIGACION Y CIENCIAS DE LA SALUD	2
1		ADMINISTRACIÓN SANITARIA	2	1	MH102S	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION SANITARIA	2
1		BIOETICA EN MEDICINA	2	1	MH103S	BIOETICA EN MEDICINA	2
1		MEDICINA INTERNA I	34	1	MH190S	MEDICINA INTERNA I	34
2		URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS	2	2	MH106S	URGENCIAS MEDICAS	2
2		INFECTOLOGIA MEDICA	2	2	MH107S	INFECTOLOGIA MEDICA	2
2		ONCOLOGÍA	2	2	MH108S	ONCOLOGIA MEDICA	2
2		MEDICINA INTERNA II	34	2	MH191S	MEDICINA INTERNA II	34
3		SALUD MENTAL	3	3	MH105S	SALUD MENTAL	2
3		GESTIÓN DE SALUD EN DESASTRES	2	3	MH104S	ADMINISTRACION DE SALUD EN DESASTRES	2
3		GERIATRÍA MÉDICA	2	3	MH109S	MEDICINA GERIATRICA	2
3		MEDICINA INTERNA III	34	3	MH192S	MEDICINA INTERNA III	34